REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DECRETO EXENTO N° 02780.-

Oficina Adquisiciones

GAGV/CMRC/PAC/jam.

SANTA CRUZ, Octubre 14 del 2020.-

VISTOS:

1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-

2.- Decreto Exento Nº 865, de fecha 31/07/2020, donde el Sr. Alcalde delega funciones en el Director de la Secretaría Comunal de Planificación.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Memorándum № 283, del 09/10/2020 del Departamento de Recursos Humanos.-
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestario № 1.556, extendido por el Departamento de Finanzas.-
- 3.- Cotización Nº 385 de fecha 09/10/2020, de la empresa Comercializadora Matching Deals Ltda., Rut Nº 76.387.797-3, por la suma de \$ 1.570.800, Iva Incluido.-
- 4.- Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio de comprar 20000 mascarillas desechables, 3 pliegues, para uso de los Funcionarios Municipales de las diferentes dependencias y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, esta adquisición se realizará mediante la modalidad de Convenio Marco del sistema Mercado Público. (Cod. Id. Nº 1652840).-

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, a realizar la presente adquisición mediante la modalidad de Convenio Marco, a la empresa COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LTDA., Rut № 76.387.797-3, por la suma de \$ 1.570.800, Iva Incluido, por lo señalado en el considerando.-
- 2.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra al proveedor señalado en el punto anterior.-
- 3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CARLOS M. ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal (S)

C.C

* Adquisiciones (1)

* Archivo (1)

GONZALO A. GÁLVEZ VENEROS

Secplan